



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOLETÍN No. 122

Bogotá, D.C., 29 de septiembre de 2011

Los padres o acudientes pueden inscribir a sus hijos del 3 al 14 de octubre

Inicia segunda fase de inscripciones en colegios oficiales de Bogotá: hay 100.000 cupos disponibles

- ***La inscripción se debe realizar por Internet en el portal www.sedbogota.edu.co opción Matrículas – Inscripción en línea, o acercarse a un punto de atención de la Secretaría de Educación del Distrito.***
- ***Los resultados de asignación de cupos de esta segunda fase serán publicados a partir del 5 de diciembre en este mismo lugar.***

Cerca de 58.000 inscripciones de niños, niñas y jóvenes fueron realizadas durante la primera fase que culminó el pasado 23 de septiembre. Durante la segunda fase, que irá del 3 al 14 de octubre, la Secretaría de Educación del Distrito espera completar la meta de los 158.000 nuevos inscritos en el sistema educativo oficial de la ciudad.

El llamado de la Secretaría de Educación es que los padres de familia y/o acudientes se comprometan con la educación de los niños, niñas y jóvenes de la capital, de ahí que el lema de este año es: “Mi educación es tu responsabilidad”.

Además, porque en Bogotá no hay excusas para que ningún niño, niña o joven se quede sin estudiar”, pues la educación de los grados 0° a 11° es totalmente gratuita y existen incentivos para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial, entre ellos: alimentación y transporte escolar, subsidio condicionado a la asistencia escolar, colegios bien dotados y con excelente infraestructura física, maestros cualificados y proyectos pedagógicos orientados a ofrecer una educación de calidad.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para que la población en edad escolar de la ciudad no se quede por fuera del colegio, durante el 2012 la SED tiene previsto atender alrededor de 983.413 estudiantes, distribuidos en las veinte localidades de la ciudad, no obstante que la oferta disponible es de 1'064.042 cupos.

Para realizar la matrícula de estudiantes en colegios públicos de Bogotá, los padres o acudientes deben seguir los siguientes pasos:

- **PASO 1.** Realizar la inscripción vía Internet: del 3 al 14 de octubre de 2011, en www.sedbogota.edu.co, opción matrícula, “inscripción en línea”, o acercarse a un punto de atención de la SED.
- **PASO 2.** Revisar la publicación de resultados de asignación a partir del 5 de diciembre de 2011 en la página en www.sedbogota.edu.co opción matrícula 2012, en las Direcciones de Educación Local, DEL, o la línea 195.
- **PASO 3.** Formalizar matrícula en el colegio asignado por la SED del 5 al 16 de diciembre de 2011.

IMPORTANTE

Se debe matricular al estudiante durante los seis días siguientes a la asignación del cupo. El no cumplimiento de este paso, dará a entender que el padre, madre o acudiente no está interesado en el cupo asignado y en consecuencia liberará y reasignará el mismo a otra solicitud.

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
PBX: 3241000, extensiones 1309/1311/1312
Periodista: María del Pilar Berdugo. Celular: 320 8015820

